



I.E.S. RENÉ FAVALORO - U.E.S. FUERTE ESPERANZA

PROGRAMA 2021

CARRERA: PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN DISCAPACIDAD INTELECTUAL.

ESPACIO: PRACTICA DOCENTE II

AÑO DE CURSADO: 2021

ANUAL/CUATRIMESTRAL: ANUAL

FORMATO: TALLER – TRABAJO DE CAMPO

HORAS CÁTEDRAS SEMANALES: 6 HORAS CATEDRAS

NOMBRE Y APELLIDO PROFESOR: CASCO, FRANCO DAVID.

Síntesis Explicativa

- Luego del cursado de Práctica Docente I, los sujetos del aprendizaje cuentan con un acercamiento a lo institucional como tal, como también el funcionamiento interno, estructura organizacional y diversidad de contexto.

Propósitos

- La unidad curricular de práctica docente II apunta a desarrollar un pensamiento comprensivo desde lo que sucede en el interior del aula, más precisamente desde lo pedagógico Didáctico en contexto de personas con capacidades distintas.

EJES DE CONTENIDOS

EJE I : Análisis de documentación institucional: PEC, Planificaciones Docentes y otros documentos formales, como por ej. las normativas institucionales.

EJE II: Programación de la enseñanza en las disciplina y gestión de la clase. Microclases: prácticas simuladas de enseñanza. Propuestas de solución a algunas problemáticas de la enseñanza-aprendizaje en la Educación para el Profesorado para el que se forma.

EJE III: El sentido de la reflexión en la formación docente. Espacio, tiempo y condiciones para la reflexión. Modelos teóricos para comprender el aprendizaje reflexivo. Reflexión sobre la acción.

Trabajo de Campo con las Escuelas Asociadas

Entrevistas a integrantes de la comunidad educativa para conocer la documentación institucional en el marco de la metodología cualitativa.

Observación y registro de clases. Intervenciones educativas breves:

Ayudantía en clases: acompañamiento en actividades escolares, detección de dificultades comunes grupales y/o individuales, seguimiento y apoyo en la resolución de actividades individuales y grupales, andamiaje para la recuperación de aprendizajes, etc.

BIBLIOGRAFIA

- Frigerio, G.; Poggi, M. Y Otros. (1992). *Las Instituciones Educativas, Cara y Ceca*. Troquel. Buenos Aires
- Gimeno Sacristán J. Pérez Gómez, A. I. (2005) *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid: Morata.
- Litwin, E. (2008). *El oficio de enseñar*. 1ºed. Buenos Aires. Paidós.
- Sagastizabal, M., Perlo, C., Pipeta, V., San Martín, P.S. (2006). *Aprender y enseñar en contextos complejos: Multiculturalidad, diversidad y fragmentación*. Buenos Aires: Novedades educativas
- Aguerrondo, I. (1996). *La escuela como organización inteligente*. Troquel. Bs. As.
- Ander-Egg, E. y Valle, P. (2005). *Guía para preparar monografías*. Lumen. Bs. As.
- Edwards, E. y Pintus, A. (2001). *Poder y Seducción en la escuela*. HomoSapiens, Rosario. Santa Fe. Elliot, J. (1994). *La investigación acción en educación*. Morata, Madrid.
- Frigerio, G.&Poggi, M. (1992). *Las Instituciones Educativas, Cara y Ceca*. Troquel. Buenos Aires.
- Nicastro, S. (2006). *Revisitar la mirada sobre la escuela. Exploraciones acerca de lo ya*



sabido. HomoSapiens Ediciones. Rosario.

- Perkins, D. (1999). *La escuela inteligente*. Barcelona. Gedisa.
 - Perrenoud, P. (2004) *Diez nuevas competencias para enseñar*. México. _____
-

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURSADO PRESENCIAL:

- Se descontará puntos por errores ortográficos según reglamento interno.
- Conocimiento del Marco Jurisdiccional de Prácticas y Residencia, el contrato didáctico de Práctica docente y residencia del Instituto de procedencia, como las normas vigentes en las instituciones educativas asociadas.
- Participar en las diferentes acciones institucionales, interinstitucionales vinculadas a las practicas/ residencia y a la institución asociada.
- Confeccionar su diario de campo con las observaciones, informes, trabajos prácticos y el material que indiquen los profesores a cargo de la práctica y /o residencia.
- Participación, cooperación, disponibilidad y compañerismo con el grupo clase.
- Interpretación de las diferentes temáticas.
- Pensamiento critico
- Coherencia y cohesión en las producciones escritas y orales.
- Actitudes solidarias y de respeto.
- Presentación en tiempo y forma de los trabajos presentados.

SE DEBE CONSIDERAR QUE PRACTICA DOCENTE II, ES UNA UNIDAD DE CURSADO OBLIGATORIO, ESTO QUIERE DECIR QUE SOLO PUEDE DESARROLLARSE EN MODALIDAD PRESENCIAL EXIGIENDO EL 70% DE ASISTENCIA A CLASES Y EL 100% DE ASISTENCIA EN LAS ACTIVIDADES DE CAMPO.

PARA LA ACREDITACIÓN, SE DEBE PREPARAR UN TRABAJO FINAL DE INTEGRACIÓN SOBRE EL PROPIO DESEMPEÑO DEL ESTUDIANTE, EN EL QUE DESCRIBA, FUNDAMENTE Y ANALICE LAS EXPERIENCIAS REALIZADAS EN LA PRÁCTICA, PARA SER EXPUESTO EN LAS INSTANCIAS DE ACREDITACIÓN DEL ESPACIO.